

FASE DE OPOSICIÓN SEGUNDO EJERCICIO

Reunido el Tribunal calificador con fecha 31 de agosto de 2018, y una vez celebrado el segundo ejercicio del citado proceso selectivo y realizada la lectura del mismo por los aspirantes, el Tribunal calificador ha acordado:

PRIMERO.- De conformidad con las previsiones de la BASE 4.4 del presente proceso selectivo el segundo ejercicio de la fase de oposición "...Consistirá en la resolución de una o varias pruebas escritas sobre las funciones propias de la plaza, al objeto de apreciar la capacidad de los aspirantes para llevar a cabo las tareas relacionadas con el contenido de las mismas.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes podrán disponer, a juicio del tribunal, de un tiempo máximo de hora y media.

El Tribunal podrá efectuar al candidato preguntas sobre la resolución de los supuestos prácticos durante un tiempo máximo de diez minutos.

Calificación: Este ejercicio se puntuará de 0 a 10" y una vez realizadas las lecturas del citado ejercicio, el Tribunal, por unanimidad, acuerda otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS	NOMBRE	Puntuación
BARBA HERNANDEZ	JAVIER	7,750
ACEVES BALLESTEROS	RAFAEL	5,500
JAIME FERNANDEZ	PABLO	5,000
MORENO MATEOS	ALEJANDRO	4,250
ANA DE MACIAS	MARIO	3,375
PERALTA DIEZ	VICTOR	3,000
VILLALPANDO FRADEJAS	MARTA	no asiste
ALVAREZ DE CASTRO	LEONCIO	no asiste

SEGUNDO.- Concluida la fase de oposición y de conformidad con las previsiones de las Convocatoria del presente proceso selectivo, requerir a los aspirantes que han superado la fase de oposición para que, en un plazo de DIEZ DIAS NATURALES a partir la publicación en el Tablón de Anuncios Municipal, aporten la documentación, en original o copia compulsada, acreditativa de los méritos alegados, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Los meritos alegados y no acreditados no serán tenidos en cuenta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO